ACTA No.01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
AGRICOLA Y PECUARIA

CIUDAD Y FECHA: 18 diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional AGROSENA.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el

Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

No se presentan impedimentos por parte de algún miembro del comité.

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** " Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024.

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24885	Requisitos académicos: tecnólogo en producción agropecuaria, zootecnista y MVZ, experiencia laboral: dos años de experiencia en la producción avícola y uno en la docencia	73320176	270502011	65.632.635	MYRIAM SOLARTE ACOSTA	50
				30.743.542	NILCE FIERRO VERGARA	49

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24899	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en programas afines ¿profesional en programas de ingeniería agronómica, agronomía, ingeniería agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de experiencia específica en el sector agrícola como experto en aplicación segura de plaguicidas"	73311563	220201032	1085275822	MARIA PIEDAD LAFAUX CASTILLO	41
				1123303101	GIOVANNY ANDRES GONZALEZ CARRERA	27
				1085926217	ANDRES ANTONIO CAICEDO PALACIOS	23

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24909	Requisitos académicos: Alternativa1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. alternativa 2. Título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. Experiencia laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.	73310023	270401097	1.085.298.961	LEIDY PATRICIA NARVAEZ MANRIQUE	39
				1.124.864.731	YUDY PAOLA MUÑOZ YELA	37
				97.480.617	JAIME ORLANDO FIGUEROA JOJOA	32

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26053	Requisitos académicos: Alternativa1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. alternativa 2. Título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. Experiencia laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.	733410	270401053	97.472.189	IVAN DARIO MARTINEZ TEZ	50
				69.055.363	CLAUDIA ALEXANDRA QUITIAQUEZ ZAMBRANO	47
				18.186.010	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS	46
				87.061.414	MAURICIO ALEJANDRO CASTELBLANCO MERA	43
				1.110.459.016	JENNY ALEJANDRA LOZANO CORTES	42
				1.123.205.778	DIANA MARCELA ARCOS RAMIREZ	39
				5.348.803	JUAN MANUEL ORTEGA GONZALEZ	38
				1.120.217.284	MARTHA ISABEL ENRIQUEZ ESTRADA	34
				1.085.248.418	CAMILO ISAAC GUERRERO ROSALES	30
				18.195.275	LEONARDO ANTONIO MARTINEZ FUENMAYOR	30
				18.187.587	ELLERY OROZCO DELACRUZ	28
				69.055.581	JASMIN PATRICIA LOPEZ GUERRERO	27
				1.126.452.545	CARMEN CECILIA CUELTAN ERAZO	25
				1.123.313.789	CAMILA ANDREA BENAVIDES CLAROS	20

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26323	"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por: Administrador De Empresas Énfasis Agropecuario. Contador Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrícolas O Ingenieros Ambientales Economista Énfasis Agropecuario	723105	270401005	1.124.851.148	DAIRA YAMILE CORDOBA ERAZO	37
				1.123.304.058	MARIO ANDRES ARCOS RAMIREZ	30

	Ingenieros Agrónomos Médico Veterinario O Zootecnista Tecnólogo En Administración Agropecuaria, En Producción Agrícola O En Producción Pecuaria. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión"			1.124.853.629	MAURICIO ALEXANDER CEBALLOS MORENO	29
				1.127.076.099	EDINSON MANUEL CARVAJAL MUÑOZ	20

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26475	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	733410	270401058	1.113.642.542	CRISTHIAM YAMIT SOLARTE CADENA	41
				7.717.560	JUAN CARLOS BAHAMON VARGAS	41
				1.122.784.581	KARLA YINA MARIA RUBIO DIAZ	14

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26484	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	733410	270401058	1.085.252.103	EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO	27
				1.123.311.307	GUSTAVO EDUARDO POSSO MATACEA	24

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26667	Requisitos académicos: MVZ, MV, zootecnista, tecnólogo en producción de especies menores experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa, 6 meses de experiencia docente	733291	270501041	12.997.115	IVAN ANDRES QUINTERO BACCA	35
				1.124.314.819	MANUEL FERNANDO ROJAS CAICEDO	33
				1.123.312.416	WILLIAM ANDRES ROSERO ROSERO	32

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
27525	"Requisitos académicos: la competencia requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ¿zootecnista, médico veterinario, médico veterinario ¿zootecnista, tecnólogo en empresas ganaderas, tecnólogo en producción pecuaria. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión, especialista o experto en buenas prácticas ganaderas y nutrición animal"	733450	270501040	18.128.813	YONH ALEXANDER LUNA CARLOSAMA	38

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
32110	"Requisitos académicos: ALTERATIVA 1. TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C). ALTERATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍAS AGRONÓMICAS, PECUARIAS Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA. (VER ANEXO N.B.C). Experiencia Laboral; ALTERATIVA 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DIECIOCHO (12) MESES EN DOCENCIA."	73340239	270412039	41.182.770	ANA CARIOLINA CHAMORRO MUÑOZ	40
				12.994.268	JUAN ARTURO GUERRA VILLARREAL	37

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
32116	"Requisitos académicos: ALTERATIVA 1. TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C). ALTERATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍAS AGRONÓMICAS, PECUARIAS Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA. (VER ANEXO N.B.C). Experiencia Laboral;ALTERATIVA 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DIECIOCHO (12) MESES EN DOCENCIA."	73340239	270412039	1.123.203.495	JANIO FABIAN ROMO DELGADO	41
				79.687.550	EDGAR FERNANDO MEJIA BUSTOS	33
				97.437.251	RUBEN DARIO ERAZO CORDOBA	31

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
32141	"Requisitos académicos: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."	3000143	270501065	51.762.127	YOLANDA MONROY DAVILA	48
				1.123.207.122	JENIFFER ANDREA RUIZ SALAZAR	27

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES
Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP ll. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	
4	JOSE RICARDO CASTRO HURTADO	80.136.189	X			SENA / AGROSENA	jcastroh@sena.edu.co	3133206506	X	
5	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CODOBA	12.997.896	X			SENA/FPI	mordonezc@sena.edu.co	3128302353	X	
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.